

ATENCION A LOS AUTORIZADOS ASOCIADOS

Escrito por Jesule - 31/10/2011 09:58

Os recuerdo a todos los pescadores de la Reserva Cabo de Gata con Autorización, que tenemos prohibido pescar en la mencionada Reserva, desde el día 1 de Noviembre hasta el día 1 de Diciembre ambos incluidos.

Nosotros no debemos equivocarnos y dar ejemplo con las notificaciones de salidas y partes de capturas a final de cada mes. TENEMOS QUE DAR EJEMPLO LOS DEMAS NOS DA IGUAL. Os quiero recordar que donde sí que podemos pescar es en las aguas interiores y tambien fuera de la milla, pero ojo con los cefalópodos como calamares, jibias, pulpos, etc.

Venga solo es un mes, un saludo y buena pesca.

=====

Re:ATENCION A LOS AUTORIZADOS ASOCIADOS

Escrito por Raul - 02/11/2011 09:06

Gracias por recordarlo, Un Saludo ;)

=====

Re:ATENCION A LOS AUTORIZADOS ASOCIADOS

Escrito por Jesule - 14/11/2011 12:21

Buenos días Raul, como veo eres uno de los pocos que ademas de entrar en el foro, contestas a los mensajes, cosa que no hace casi nadie, gracias y veremos si poco a poco se van animando.

=====

Re:ATENCION A LOS AUTORIZADOS ASOCIADOS

Escrito por Raul - 18/11/2011 12:20

A ver si retomo la pesca en este puente o acueducto pq como cae me parece q voy a tener toda la semana de vacaciones.

Por allí nos veremos antes creo q imposible debido al curro y compromisos familiares.

Un Saludo.

=====

Re:ATENCION A LOS AUTORIZADOS ASOCIADOS

Escrito por Jesule - 19/11/2011 10:38

:laugh: Bien.... animo, veremos haber si continuan los pescaduchos, bacoretas, llanpugas, y algún

calamarucho que nos distraigan un poquito.

Nos veremos.

=====